Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983.Visto el presente expediente relacionado
con la refacción del edificio sede del Juzgado Federal
de Mar del Plata, y
Considerando:

Que por Resolución N° 482/81 se aprobó el convenio con la Municipalidad del Partido de General / Pueyrredón, para la ejecución de los trabajos de refacción.-

Que la mencionada Municipalidad solicita el pago de PESOS ARGENTINOS TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$a. 3.943,32.-) por el certificado de Obra N° 8 por la suma de \$a. 1.782,05.- y el certificado de Mayores costos del N° 8 por la suma de \$a. 2.161,27.-

Que la Empresa Constructora LABERGE S.A.

adjunta presupuesto de los trabajos realizados que no
estaban contemplados en la documentación licitaria pre
parado por dicho organismo por la suma de \$a. 16.319,60.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Arquitectura a fs. 19, SE RESUELVE:

l°) Autorizar a la Subsecretaría de Adminis tración a liquidar y transferir a la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón la suma total de PESOS AR GENTINOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON NOVENTA

DOS CENTAVOS (\$a. 20.262,92.-) en concepto de pago por:

-) Certificado Básico de Obra Nº 8
- \$a. 1.782,05.-
- Certificado de Mayores Costos del Nº 8
- \$a. 2.161,27.-
- Presupuesto de Trabajos Adicionales ejecutados por la Empresa Constructo ra LABERGE S.A.
- \$a.16.319,60.-
- 2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta
 Plan de Trabajos Públicos -Ampliación y RemodelaciónTodo el País)" (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupues
 o General de Gastos para el Ejercicio Financiero del /
 ño 1983.-
- 3°) Registrese, hágase saber al Departamento e Arquitectura y devuélvase a la Subsecretaria de Adminis ración, a sus efectos. Dése intervención al Registro de nmuebles Judiciales.-

13)

STREET SHOOT S. ROSSI